



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 22/08/03-00
ACTA 1134/18/04/2022**

“POR LA CUAL SE REMITE LA CANTIDAD DE PLAZAS OFRECIDAS POR LA FP-UNA, A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FP-UNA”


VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/698/2022 del Prof. MSc. Felipe Santiago Uzábal Escurra, Director Académico de la FP-UNA, en el cual remite informe sobre cantidad de plazas ofrecidas por la FP-UNA, en su Sede Central, en los últimos periodos lectivos comprendidos entre el 2019/2020 y 2021/2022.

La Ley 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

22/08/03-01 REMITIR la cantidad de plazas ofrecidas por la FP-UNA, en su sede Central, en los últimos periodos lectivos comprendidos entre el 2019/2020 y 2021/2022, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos, para el análisis correspondiente.

22/08/03-02 COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaría




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta